



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ITP-59057002-002-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018”.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día treinta de agosto del año dos mil dieciocho, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal sin esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los **C.C. Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo; **Lic. Esteban Montiel Pereyra** Jefe de Fiscalización, en Representación de la **C. P. María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; la **Lic. María Inés Rodríguez Rojas**, Jefa del Departamento Jurídico, **Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso**, Subdirectora de Planeación, Seguimiento y Evaluación, y por el área usuaria la **Mtra. María Isabel Jiménez Campos**, Directora de la Escuela Libre de Música del I. V. E. C.; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al art. 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asiste el **L.A.E Carlos Ignacio Saldaña Esteva**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional N°. **ITP-59057002-002-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018”.** -----

El servidor público encargado de presidirla, **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo del Instituto Veracruzano de la Cultura, informa que a la Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional N°. **ITP-59057002-002-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO “EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018”**, se remitieron oficios de invitación a los prestadores de servicios: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.** con el No. **IVEC/SA/0463/2018**; representado en este acto por la C. María de la Luz



Andrade Zaragoza; **OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.** con el No. IVEC/SA/0410/2017; representado en este acto por la C. Mónica Valentina Silva Verdoni; **ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.** con el No. IVEC/SA/0462/2018, quien optó por enviar su propuesta técnica y económica en tiempo y forma.-----

El Lic. Alejandro Toledo Utrera, Subdirector Administrativo, informa a los integrantes de la comisión de licitación N°. **ITP-59057002-002-18** que a la presente convocatoria presentan sus propuestas en tiempo y forma el día arriba señalado, los proveedores: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.;** **OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.**, enviando su propuesta el proveedor **ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.**-----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobren que contienen las proposiciones técnicas, quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente.-----

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V., representado en este acto por la C. **María de Luz Andrade Zaragoza**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V., representado en este acto por la Lic. **Mónica Valentina Silva Verdoni**. presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

ZAITRO TECH, S.A. DE C.V., presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V., presenta los anexos 1, 2, 4, 5, 6, 8,9,10,11,12, 13, 14,15,16,17,18,19,20,21 y 22; **NO PRESENTA** el anexo 3 que a la letra dice (El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos

2



celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. (únicamente presenta facturas) así también **NO PRESENTA EL ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica;-----

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V., presenta los anexos 1, 2, 4, 5, 6, 8,9,10,11,12, 13, 14,15,16,17,18,19,20 y 22 **NO PRESENTA** el anexo 3 que a la letra dice (El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. Así también no presenta el **ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica; **NO PRESENTA EL ANEXO 21** (Fotocopia del Registro Vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz o en el Registro Único de Proveedores de **COMPRANET.**);-----

ZAITRO TECH, S.A. DE C.V., presenta los anexos 1, 2, 4, 5, 6, 8,9,10,11,12, 13, 14,15,16,17,18,19,20, 21 y 22 **NO PRESENTA** el anexo 3 que a la letra dice (El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. Así también no presenta el **ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica; -----

La Comisión de Licitación conformada para llevar a cabo el procedimiento por Invitación a cuando Menos Tres Personas determina que no hay tres propuestas susceptibles de análisis, por lo que conforme al artículo 43 Fracción III, se **DECLARA DESIERTA** y se determina llevar a cabo una **SEGUNDA CONVOCATORIA**, fundamentado en el artículo antes mencionado que a la letra dice:

Artículo 43.- El Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas se sujetará a lo siguiente:

III.- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con



un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalados en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que solo se haya presentado una propuesta la convocatoria podrá adjudicarse el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo.

En cumplimiento al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice "De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente". Dado lo anterior los proveedores asistentes de **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V. y OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.**; rubrican cada una de las propuestas técnicas presentadas.-----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y día de su fecha, siendo las trece horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

**Lic. Alejandro Toledo Utrera
Subdirector Administrativo**

**Lic. Esteban Montiel Pereyra
Jefe de Fiscalización, en
Representación de la C. P. María
de la Luz Acosta Farías Jefa del
Departamento de Recursos
Financieros**



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ITP-59057002-002-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018

Lic. María Inés Rodríguez Rojas
Jefa del Depto. Jurídico

Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso
Subdirectora de Planeación,
Seguimiento y Evaluación

Mtra. María Isabel Jiménez Campos
Directora de la Escuela Libre de
Música del I. V. E. C.

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

L.A.E Carlos Ignacio Saldaña Esteva
Encargo del Órgano Interno de Control en el IVEC

POR LOS PROVEEDORES

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.
C. María de la Luz Andrade Zaragoza

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.
C. Mónica Valentina Silva Verdoni

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.gob.mx